




Junta de Plan de 2.º de Mayo de 1826.

Sres. D<sup>os</sup> }  
 Rector }  
 Barcena }  
 Huebra }  
 Ocaña }  
 Maestro }

En Salamanca este día congregados los tres  
 D<sup>os</sup> del margen, acordaron, que para ma-  
 yor solemnidad se hagan en lo sucesivo los  
 Exámenes de los cursos parados y conmutados  
 por esta Junta, ante los Sres. Decanos respec-  
 tivos de ella, y Catedráticos de las asignaturas  
 que sean los cursos. En seguida se leyó un  
 memorial de D<sup>o</sup> Miguel García Cuesta, Se-  
 minarista en el Convento de S<sup>ta</sup> Carlos de esta  
 Ciudad, y Bachiller en Filosofía, y Teología  
 por esta Univ<sup>d</sup>. y enterada la Junta se le  
 acordó; que presentando este interesado certifi-  
 cación que acredite ~~haber estudiado~~ haber  
 estudiado en año separado de los demás, el cur-  
 so de Griego que expresara, y reconocida por el  
 Señor Decano, a quien correspondiera a esta Jun-  
 ta, se le conceda la gracia q<sup>e</sup> solicita del ven-  
 to año de Escritura, bajo del correspondiente  
 examen. Con lo q<sup>e</sup> se concluyó esta Junta q<sup>e</sup>  
 firmaron dos de dichos Señores, y el Se-  
 cretario en fe de ello =

D<sup>o</sup> Libanio  
 por 

D<sup>o</sup> Huebra  


Secretario  
  
 S. R. O.





Junta de San de 2 de Mayo de 1826

que los Examinados de los cursos pudiesen  
y comunicados, se hagan antes los Exa-  
menes respectivos de la Junta de San de  
y Carabobo respectivos de las asigna-  
das de ellos.

A la Sr. Mg.ª Francis Lueta, vale por lo un  
curso de Inigo, por el Sr. Magroa Enria,  
bajo del consentimiento de Examen en los Termi-  
nos q. se expresan.

*[Faint signature]*

*[Faint signature]*

*[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

Junta de San de 2 de Mayo de 1826



S.<sup>ra</sup> N.<sup>a</sup> y Junta de Plan de esta Univ.

Junta de Plan  
de 2 de Mayo de 1826.

Pres.<sup>te</sup> D.<sup>no</sup>

Rector

Barcena

Huelva

caña

Maestre.

D.<sup>no</sup> Miguel G<sup>ra</sup> Cuesta, nat.<sup>o</sup> del lug.<sup>o</sup> de Macoreas de  
este Obispado, clérigo ordenado en Sacris, Seminarista, y Cate-  
drático de Filosofía en el R.<sup>o</sup> y Conciliar de S.<sup>ta</sup> Carlos de esta  
Ciudad, a V.S.<sup>ta</sup> con el debido respeto expone: Que tiene ga-  
nados y probados en el mismo los cursos siguientes, uno de  
Lengua Griega, otro de Lógica y Metafísica, otro de elemen-  
tos de Matemáticas y Físicas, otro de Filosofía Moral,  
y cuatro de Instituciones Teológicas, que finalizaron en el  
1825, y además el 5.<sup>o</sup> de Teología Moral y Religión, que se  
halla concluyendo en el presente; con mas los grados

Presentando esta interesada Certificación q.<sup>e</sup> acredite han  
sido estudiado en años separados de los demás, el curso de Griego q.<sup>e</sup> Griego p.<sup>o</sup> el 2.<sup>o</sup> de Escritura, que es el 6.<sup>o</sup> de Teología, me-  
expresa, y reconocida por el Sr. Decano a quien corresponde de esta Junta, se le q.<sup>e</sup> solicita del Sr. año de Exm.<sup>o</sup>, que esta pronto a suplicar del modo q.<sup>e</sup> V.S.<sup>ta</sup>  
años de Exm.<sup>o</sup> bajo del correspondiente Examen.

se sirvan habilitarle el indicado curso de  
diario de Filosofía en dho Seminario suplica a V.S.<sup>ta</sup>  
pendiente se sirvan habilitarle el indicado curso de  
que es el 6.<sup>o</sup> de Teología, me-  
diante las facultades que a V.S.<sup>ta</sup> concede el nuevo Plan,  
considerando que en la versión de aquella lengua se exerci-  
tó principalmente p.<sup>o</sup> el Nuevo Testamento griego; y  
previo tambien el correspondiente examen en dho 6.<sup>o</sup>  
año de Exm.<sup>o</sup>, que esta pronto a suplicar del modo q.<sup>e</sup> V.S.<sup>ta</sup>  
tengan p.<sup>o</sup> mas conveniente;

Haber q.<sup>e</sup> espera de V.S.<sup>ta</sup> cuya vida que  
Dios muchos años; este su muy at.<sup>o</sup> ser.<sup>o</sup> Mig.<sup>o</sup> G<sup>ra</sup> Cuesta

Salam.<sup>o</sup> y Mayo 1 de 1826.



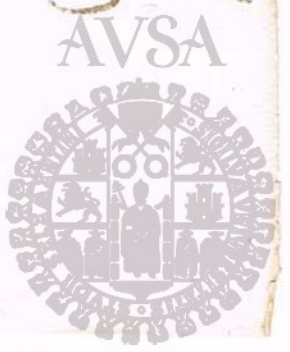


Leydo en Junta de 10 de Mayo de 1826.

Memorial de Sr. Miguel Garcia Cu-  
esta, Seminario Conciliar, se le  
para un curso de Griego, por el de  
Sagrada Escritura, bajo del correspon-  
diente examen, y en los terminos  
q. se expresan.

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Handwritten signature or initials.]*



El Rector y Demas q<sup>e</sup> componen la Junta de Plan

Nicolas Alvarado de las Matas Lic. en Medicina y Cirujia en esta  
U. Universidad a v. s. s. con el debido respeto expono: Que  
haviendo obtenido a principios de este curso la perquisita  
del 5.º año de esta facultad; pero con la condicion de gradu-  
arse de doctor y no pudiendo hacer uso de este curso has-  
ta tanto q<sup>e</sup> se le relaxe la precedida condicion

A. V. S. S. Suplico se sirva mandar lo que qui-

Junta de Plan de  
22 de Mayo de 1826

Pres. Pres.  
Rector  
Barcena  
Huelbra  
ocana  
Maestre  
Sampelayo

quiera, para q<sup>e</sup> use la perquisita con el objeto de hacer mas  
vigorosa la solicitud, sino con el de anunciar un deseo  
q<sup>e</sup> entonces se admita.

Dios que a v. s. s. m. a. L. Salva. 2.º de Mayo de 1826

Nicolas Alvarado de las  
Matas

Que para esta solicitud al Colegio Medico q<sup>e</sup>  
f. informe si los conocimientos de este luter-  
rado en Clinica, son tales q<sup>e</sup> pueda acce-  
der la Junta a la gracia q<sup>e</sup> solicita





Leydo en Junta de Plan & Cortados  
A 1826!

Man: de Ju. Nicolas Ther de las  
Matas, Ber y curamos en Ma.  
Gicena

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Handwritten signature]*

